



GRADO EN DERECHO

CURSO 2023-2024

Asignatura	FUNDAMENTOS ROMANÍSTICOS DEL DERECHO EUROPEO	Código	
		Versión	
Módulo	Formación Complementaria	Materia	Itinerario Derecho Privado y de la Empresa
Créditos	4 ECTS	Presenciales	45h
		No presenciales	
Curso	Cuarto	Semestre	Segundo

PROFESORADO, GRUPOS Y HORARIOS

Departamento Responsable	Derecho Romano e Historia del Derecho		
Profesor Coordinador	E-mail	Despacho	
José Antonio González Romanillos	glezromanillos@der.ucm.es	707	

G r u p o	Horari o	A u l a	Profesor	E-mail	Tutoría/ Despacho
-----------------------	-------------	------------------	----------	--------	----------------------

Los grupos, horario, aula y profesor pueden consultarse a través de la página Web de la Facultad de Derecho, en la sección correspondiente a Alumnos, Información Académica y en el enlace Horarios del curso Académico.



EXÁMENES

Convocatoria	Fecha
Ordinarias y Extraordinaria	Las que determine el Decanato en cada convocatoria conforme al calendario oficial de exámenes. Se publican en la WEB de la Facultad de Derecho (Alumnos-Información académica).

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR
El Derecho romano adquiere carácter europeo a partir del proceso constitutivo que tiene su inicio político en la Edad Media y que encuentra en la cultura romano-helenística su fundamentación espiritual. De acuerdo con la idea de correspondencia entre los supuestos jurídico-culturales romanos y los constitutivos del derecho europeo, los contenidos del Derecho romano tratan de explicarse en el marco de la continuidad de la tradición jurídica europea, de la que el Derecho romano es punto de partida y de la que forma parte.
CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS
Se recomienda a los alumnos que, antes del comienzo de las clases, repasen los conocimientos adquiridos en el ámbito del Derecho privado.
OBJETIVOS FORMATIVOS
OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)
- Capacidad de valorar la importancia del Derecho Romano como sustrato común de los diferentes sistemas jurídicos europeos. - Capacidad para identificar los elementos jurídico-romanos concretos que perviven en cada uno de los sistemas jurídicos nacionales de Europa. - Capacidad para apreciar la importancia de los conceptos del Derecho Romano para una armonización y sistematización del nuevo Derecho europeo. - Capacidad para concebir el Derecho Romano como un elemento conformador de la identidad de Europa.



COMPETENCIAS

Genéricas:

CG3. Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.

CG7. Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.

Transversales:

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

Específicas:

CE2: Capacidad para entender los fundamentos históricos, filosóficos y constitucionales del ordenamiento jurídico, así como su concepción actual como instrumento laico de organización de la convivencia social.

CONTENIDOS TEMÁTICOS (Programa de la asignatura)

I. Experiencia romana en la integración de diferentes sistemas jurídicos.

II. Recepción del Derecho romano en Europa.

III. Bases romanísticas actuales del Derecho europeo: terminología e instituciones.

IV. Proyectos de armonización y sistematización del Derecho privado europeo.

El desarrollo en detalle del programa será determinado por el profesor en su guía docente.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases Teóricas

Dedicación

65%

En las lecciones teóricas el profesor desarrollará los contenidos y procedimientos fundamentales para la adquisición de las competencias propias de la asignatura. El alumno deberá preparar las lecturas señaladas por el profesor, de modo que las clases teóricas permitan el establecimiento de un diálogo entre profesor y alumnos.

Clases Prácticas

Dedicación

30%

Las clases prácticas tendrán por objeto profundizar en los aspectos más relevantes del programa de la asignatura. Podrán consistir en resolución de casos prácticos, búsqueda de fuentes jurídicas, comentarios de textos, seminarios, debates, etc. El profesor de la asignatura, en función de la evolución del curso, informará con la debida antelación sobre el objeto y contenido de cada una de las prácticas.

Tutorías dirigidas

Dedicación

5%



Las tutorías tendrán por objeto la orientación sobre el proceso de aprendizaje y la dirección y seguimiento de las clases prácticas.

EVALUACIÓN

Exámenes	Participación en la Nota Final	70%
Podrán consistir en una o varias pruebas de carácter teórico, práctico o teórico/práctico escritas u orales		
Prácticas	Participación en la Nota Final	30%
Los alumnos deberán realizar y entregar cuantas prácticas establezca el profesor.		
Otra actividad	Participación en la Nota Final	

Se tendrá en cuenta como criterio de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesor podrá optar por utilizar una metodología de evaluación continua y, por tanto, establecer las distintas fechas previstas para las pruebas objetivas, o bien, seguir un sistema de entrega de prácticas a lo largo del curso y prueba objetiva final.

En ambos casos, los alumnos deben demostrar a través de las distintas pruebas tanto el cumplimiento de los objetivos de la asignatura, como la adquisición de las competencias propias de la misma. A tal fin, la evaluación tendrá en cuenta los conocimientos teóricos adquiridos, las tareas y prácticas entregadas, la participación en clase y la asistencia a tutorías. En todas estas actividades, se adoptará como criterio de evaluación la adquisición de las competencias propias de la asignatura: capacidad de planificación, potenciación de la expresión oral y escrita, capacidad de análisis y síntesis, razonamiento crítico, y distinción de las distintas fuentes de creación del derecho.

CRONOGRAMA

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

COING, H, *Derecho privado europeo*, Madrid, 1996, 854 pgs.
MOCCIA, L., *La formación del derecho europeo. Una perspectiva histórico-comparada*, Madrid, 2012, 429 pgs..



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

A.A.V.V., *El papel de la historia en la formación del jurista europeo*, Madrid, 2007.

A.A.V.V., *Derecho privado europeo*, coord. Cámara Lapuente, Madrid, 2003, 1249 pgs.

BERMAN, *La formación de la tradición jurídica de Occidente*, trad. esp., Madrid 1996.

CANNATA, C. A., *Historia de la ciencia jurídica europea. Trad. de Laura Gutiérrez Masson*, Madrid 1996. GAROFALO L., *Fondamenti e svolgimenti della scienza giuridica*, Padua, 2005, 296 pgs.

FERNÁNDEZ BARREIRO, A., *El factor jurisprudencial como elemento de identidad de la cultura jurídica europea. Proyección histórica de la herencia jurídico-cultural romana*, Granada 1998.

PARICIO SERRANO J., *El legado jurídico de Roma*, Madrid 2010.

REINOSO BARBERO, F., *Derecho patrimonial*, Madrid 2008.

SOLIDORO MARUOTTI L., *Esperienze giuridiche a confronto. Aspetti del diritto pubblico e privato dall'età romana alle configurazioni moderne*, Nápoles, 2001, 279 pgs.

SOLIDORO MARUOTTI L., *La tradizione romanistica nel diritto europeo II. Dalla crisi dello ius commune alle codificazioni moderne*, Turín, 2010, 316 pgs.

TORRENT A., *Fundamentos del derecho europeo. Ciencia del derecho: derecho romano-ius commune-derecho europeo*, Madrid, 2007, 352 pgs.

SANTUCCI G., *Diritto romano e diritti europei. Continuità e discontinuità nelle figure giuridiche*, Bolonia, 2010, 198 pgs.

ZIMMERMANN R., *Estudios de derecho privado europeo*, trad. esp. Vaquer Aloy, Madrid, 2000, 325 pgs.

ZIMMERMANN, R., *Europa y el Derecho romano. Trad. de Ignacio Cremades*, Madrid- Barcelona 2009 [= SCDR 22 (2009) pp. 563-645.

Revistas:

Modelli teorici e metodologici nella storia del diritto privato, vol.3, Nápoles, 2.008, soporte papel.

Teoria e storia del diritto privato, 5 números (2008-2013), soporte informático.

OTROS RECURSOS

El profesor podrá poner a disposición del alumno otros recursos que le ayuden a adquirir el apropiado conocimiento de la asignatura. Entre estos recursos, cabe destacar:

- El campus virtual.
- Bases de datos.